

	FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GJ-F028
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

Melgar - Tolima, 20 de enero de 2026

Doctor:

YOUKELCYS ARMENTA CUELLAR

JEFE DE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Solicito cordialmente el proceso de contratación a nombre de ACONPIS LABORATORIO DE AGUAS SAS identificado con Nit No. 901517442-0 con su representante legal R.L OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL cedula de ciudadanía No. 38.263.795 con el objeto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS EN EL ACUEDUCTO URBANO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y ACUEDUCTOS RURALES OPERADOS POR EMPUMELGAR E.S.P.** y certificado de disponibilidad No. 2026000062 para realizar las siguientes actividades específicas:

- A. Cumplir con el objeto del contrato.
- B. Realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.
- C. Mantener el valor de los análisis y pruebas establecidas en el presente contrato.
- D. El contratista asumirá con los gastos que requiera para el desplazamiento para la toma de las muestras.
- E. Es responsabilidad del contratista para el caso de las Contramuestras con la Secretaría de Salud del Tolima, realizar estas con la acreditación del organismo competente. Tal como lo exige la SST en caso de controversia con dicha entidad.
- F. Entregar los resultados de los análisis practicados dentro de los siguientes cinco (5) días.
- G. Dar respuesta a las consultas que se realicen vía telefónica, correo electrónico y físico en un término máximo de un (1) día.
- H. El contratista se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato bajo su cuenta y riesgo, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos necesarios para el adecuado cumplimiento del mismo.

	FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GJ-F028
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

- I. Informar cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
- J. Guardar la reserva de las actuaciones que se le pongan en su conocimiento.
- K. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del mismo.

Solicitante:



FERNANDO ENRIQUE BERRIOS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO
EMPUMELGAR E.S.P.

Proyectó: Duván Julián Rodríguez Pinzon – Profesional Cumplimiento Misión – 20 enero de 2026

Revisó: Fernando Enrique Berrios López – Director Operativo – 20 enero de 2026.

